

**Vocales:** D. Juan María Pérez Oria. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Alfredo Gallego Gandarillas. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.  
D. José Miguel Toro Bonilla. Titular de Escuela Universitaria Universidad de Sevilla.

## ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso. NUMERO DE LA PLAZA:31545/91  
AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Mecánica.

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Antonio Simón Mata. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. Alex Bataller Torras. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Ricardo Echeperé Zugasti. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
D. Alfonso Gómez Casado. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
D. José María Pérez Mila García. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Aniceto Valverde Martínez. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. José María Romero Frías. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Manuel Hidalgo Martínez. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
D. Jesús Manuel Quintela Cortés. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
D. Vicente Hernández Ruiz. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

## ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso NUMERO DE LA PLAZA:47570A/91  
AREA DE CONOCIMIENTO: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Comisión Titular:

**Presidente:** D. José María Troya Linero. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. Rafael Morales Bueno. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Jesús Rivero Laguna. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Federico A. Barber Sanchís. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
D. Octavio Mayor González. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Francisco Trigueros Ruiz. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. Blas Carlos Ruiz Jiménez. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Angel García Moreno. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Juan Manuel García Chamizo. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.  
D. Manuel Vázquez de Parga Andrade. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

## ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso NUMERO DE LA PLAZA:47075B/91  
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Comisión Titular:

**Presidente:** D. José Muñoz Pérez. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. Juan Mir Obrador. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.  
**Vocales:** D. Antonio Calvo Cuenca. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
D. Luis Angel González Arroyo. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.  
D. José Juan Miró Julia. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Cesar Hervés Martínez. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.  
**Secretario:** Dña. Inmaculada Luengo Merino. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.  
**Vocales:** D. Antonio Bahamonde Rionda. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.  
D. Jaime Pujol Capdevila. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
Dña. Dolores Chust Puchalt. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

## ANEXO

CLASE DE CONVOCATORIA: Concurso NUMERO DE LA PLAZA:21345A/91  
AREA DE CONOCIMIENTO: Filología Inglesa.

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Enrique Alcaraz Varo. Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.  
**Secretario:** D. Aurelio Luis Verde Irisarri. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Juan Antonio Rivas López. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.  
Dña. María Isabel González Pueyo. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.  
Dña. M. Antonia Solans García. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Pilar Hidalgo Andreu. Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.  
**Secretario:** D. Antonio de las Nieves López. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
**Vocales:** D. Eugenio Cortes Gómez. Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.  
D. Juan Miguel Jimeno López. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.  
Dña. M. Celia Vázquez García. Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

*RESOLUCION de 28 de junio de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.*

Existiendo en esta Universidad las vacantes establecidas en el anexo I, y siendo necesaria la provisión de las mismas, de conformidad con lo establecido en la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/88, de acuerdo con el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado. Y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes.

Este Rectorado ha dispuesto:

Primero: Convocar para su provisión por libre Designación las vacantes establecidas en el Anexo I, señalándose que podrán tomar parte en la misma los Funcionarios de carrera al servicio de cualquier Administración Pública pertenecientes a los cuerpos o Escalas clasificados en los Grupos A y B comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto, que se encuentren en la situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo: Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero: Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General de la Universidad (Calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto: Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado de personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando.

Quinto: A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cádiz, 28 de junio de 1991.- El Rector Actal., Diego Sales Márquez.

**A N E X O I**

Núm. Ord. 1  
 Denominación: Jefe Servicio Asuntos Económicos  
 Nivel: 26  
 C.E.: 1072  
 Grupo: A-B  
 Localidad: Cádiz  
 Observaciones: Lcdo. Económicas Form. 4  
 Claves de observación: Form. 4 Gestión Financiero.

**A N E X O II**

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 28 de junio de 1991.

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula Don. ....  
 DNI ..... Domicilio .....  
 Teléfono ..... Localidad ..... Provincia .....  
 C.P. .... Cuerpo o Escala .....  
 Administración a la que pertenece .....  
 N.R.P. .... Grupo ..... Grado Consolidado .....  
 Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.  
 Reseña de puesto/s solicitado/s

Núm. de Orden ..... Denominación del puestos

En ..... a ..... de ..... de 1991  
 Firma del interesado

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

**3. Otras disposiciones**

**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

ORDEN de 8 de julio de 1991, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de un solar de propiedad de la Diputación Provincial de Almería, al Ayuntamiento de Almería, para construcciones escolares.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2, 110 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de un solar, propiedad de la Excmo. Diputación Provincial de Almería, al Ilmo. Ayuntamiento de Almería, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril de 1991, previa publicación en el B.O.P. número 71 de fecha 30 de marzo de 1991, cuya descripción es la siguiente:

Solar de propiedad provincial con una superficie de 3.960,852 m<sup>2</sup>, sito en Carretera de Níjar, y linda:  
 Al frente: Con carretera de Níjar.  
 Espalda: Terrenos del Obispado de Almería.

Derecha: Con Prolongación de C/ Santiago.  
 Izquierda: Con campo de juego del Hogar Provincial.

Sevilla, 8 de julio de 1991.

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

ORDEN de 8 de julio de 1991, por lo que se presta conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno, propiedad del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), a la Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2, 110 y 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de una parcela de terreno, propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), a fin